

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora JENNY CAROLINA CHALACAN MARQUEZ, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- 6379620192019 de fecha 20/03/2019

EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS 637962019 de fecha 20/03/2019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 13 de Mayo de 2019, a las 2:00 PM.



DANIEL ANDRES MORA AVILA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 17 de Mayo de 2019, a las 5:00 PM.



DANIEL ANDRES MORA AVILA

Proyectó: Marielsi Toro Salgado. - Subdirección para la Aduldez.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

RAD:S2019032862

Fecha: 2019-04-09 09:01:11

Código Dep: SDIS.12430



Remite: SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ
Destino: JENNY CAROLINA CHALACAN MARQUEZ
Asunto: Respuesta SDQ 637962019
Fol: Anexos

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: CARRETERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

46

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: Y6224654436CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JENNY CAROLINA CHALACAN
MARQUEZ

Dirección: AK 70 25 B 65

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110931331

Fecha Pro-Admisión:
11/04/2019 12:34:27

Neto: 110931331

Código 12430

gotá, D.C., Abril de 2019

ñor (a)

JENNY CAROLINA CHALACAN MARQUEZ

70 No. 25B-65

gotá

Asunto: Respuesta Requerimiento Ciudadano
Referencia: Respuesta SDQ 637962019

Respetados:

Cordial Saludo. dentro de los términos legales establecidos, y frente a la solicitud allegada a esta Subdirección a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, en la cual expone: "(...) *últimamente he visto a un abuelito debajo del puente de la 26 con avenida rojas, no es me parece, ver a una persona de la tercera edad en esas condiciones. (...)*", es de precisar que:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS -, se enmarca jurídicamente en el Decreto 607 de 2007, que determina su objeto, funciones y misionalidad, y para el Proyecto 1108 "Prevención y Atención Integral del Fenómeno de Habitabilidad en Calle", en su objetivo para "**Promover la inclusión social de las y los ciudadanos habitantes de calle y las poblaciones en riesgo de habitar la calle.**

Ahora bien, con respecto a la solicitud planteada, desde la Subdirección Local de Engativá, el Equipo Territorial del proyecto en mención, realizó las siguientes acciones:

- **Verificación del lugar informado:** El día 25 de marzo se realizó visita al sector indicado por el peticionario. Durante la movilización se abordó a ciudadano adulto mayor a quien rechaza oferta de traslado a hogar de paso Cundinamarca, sin embargo se le informa que puede acceder a las jornadas de desarrollo personal programadas en la localidad donde puede obtener servicios básicos de aseo.
- **Actividades de Sensibilización:** Se realizará un recorrido para sensibilizar a comerciantes y transeúntes, dando a conocer la misionalidad del proyecto 1108, las rutas de atención para el habitante de calle, y el llamamiento para que no se generen o fomenten los factores de permanencia, como son proveer de alimentos, ropa o dinero a dicha población. Por último se invitó a la ciudadanía para que utilice la "línea de atención ciudadana para habitante de calle" No. 3206594, en donde se responde de manera inmediata.
- **Compromiso institucional:** Con el propósito de continuar realizando acciones significativas para atender la población habitante de calle del sector y obtener su inclusión social, se continuarán realizando recorridos periódicos por el lugar, a fin de activar las rutas de atención necesarias para satisfacer las necesidades de esta población.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

Finalmente, es de advertir que las acciones adelantadas para la atención de la habitabilidad en calle se enmarcan como una estrategia dentro de la Política Social del Distrito, la cual tiene como fundamentos la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones, que vulneren la autonomía personal y se ciñe a los mandatos constitucionales y legales. El acceso a los servicios sociales que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS a los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de la Calle es de carácter voluntario, conforme se dispone en la Sentencia T-043/2015 de la Corte Constitucional: “Política Pública A Favor De Los Habitantes De La Calle, Estado Social De Derecho y La Defensa De La Libertad Individual En Condiciones De Igualdad Material”, según la cual cualquier tipo de reproche jurídico, sea en forma de sanciones o intervenciones terapéuticas forzadas, resultan inadmisibles en tanto cosifican al habitante de calle.

De esta manera esperamos dar respuesta a la solicitud, manifestando nuestra disposición de atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

DANIEL ANDRES MORA ÁVILA
Subdirector para la Aduldez

Elaboró: Luz Dary Barrera – Enlace Territorial de Engativa
Revisó: Erika Mora Beltran – Profesional Subdirección para la Aduldez

472		SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9			
POSTEXPRESS		Centro Operativo: UAC.CENTRO		Fecha Pte-Admisión: 11/04/2019 12:34:27	
Orden de servicio: 11670313		YG224654436C0			
1111 572	Remitente	Nombre/ Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: S2019032862 Ciudad: BOGOTA D.C.	MIT/C.C.T.: 1899999061 Teléfono: 110311408 Depto: BOGOTA D.C.	Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: <input checked="" type="checkbox"/> RE Retusado <input checked="" type="checkbox"/> NS No existe <input checked="" type="checkbox"/> NR No reside <input checked="" type="checkbox"/> NR No reclamado <input checked="" type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errata
	Destinatario	Nombre/ Razon Social: JENNY CAROLINA CHALACAN MARQUEZ Dirección: AK 70 25 B 65 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: 110931331 Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111572	<input type="checkbox"/> C1 C2 Corrido <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallido <input type="checkbox"/> AC Aprobado Censurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Valores	Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$2.600 Coste de manejo:\$0 Valor Total:\$2.600	Fecha Contener: Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora: Fecha de entrega: Distribuido: Fecha de entrega: 1er 2da		
				11117571111572YG224654436C0	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL